

AQUALANDIA ESPAÑA, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

El órgano de administración de Aqualandia España, S.A. convoca a los accionistas a la junta general ordinaria, para su celebración en el domicilio social, el 29 de junio de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
3. Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, los informes de gestión y del auditor de cuentas.

Benidorm, a 28 de mayo de 2021.- D. Georges-Pierre Santa María.- Administrador único.